

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.863/2022

El Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2022, adoptó acuerdo de aprobación provisional del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2022-2023 (aldeas). Dicha aprobación provisional fue expuesta a información pública, a efectos de presentación de alegaciones por parte de las entidades locales beneficiarias, durante un plazo de diez días hábiles, mediante anuncio que se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77, de fecha 25 de abril de 2022.

A la vista de las alegaciones presentadas dentro del plazo pre-

visto y teniendo en cuenta los criterios aprobados por acuerdo plenario de 26 de enero de 2022, se propone desestimar la alegación presentada, siendo aprobado definitivamente por el Pleno, de 18 de mayo de 2022, el Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2022-2023 (aldeas), por un importe total de 4.109.503,70 €.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales:

https://www.dipucordoba.es/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 23 de mayo de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.